




NowBit

Manual SARLAFT

Código:	
Versión:	1.0
Fecha de la versión:	27 octubre de 2020
Creado por:	Jeyson Andrés Guzmán
Revisado por:	
Aprobado por:	
Estado actual	Publicado
Nivel de confidencialidad:	Bajo

 NowBit NIT 90.131.655-3	EXTRACTO MANUAL SARLAFT PARA LA PREVENCIÓN AL LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACION DEL TERRORISMO (POLITICAS)	27-10-2020 VERSIÓN 1
		2 de 6

1. INTRODUCCIÓN

El Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT) representan una amenaza significativa para la estabilidad económica, social y política de Colombia y de los mercados a nivel mundial. Razón por la cual se genera un interés por parte de los gobiernos y los organismos de control para atender y contener este fenómeno, recomendando o exigiendo a las empresas independientemente de su sector, la implementación de un Sistema de Administración de Riesgos para su prevención y administración.

En NowBit somos conscientes de la importancia e impacto económico, social y ambiental que generamos con el desarrollo de nuestro negocio, por lo cual trabajamos en la implementación de un modelo de gestión basado en principios, lineamientos y objetivos de una gestión responsable desde todos los frentes.


En ese sentido, y teniendo en cuenta las iniciativas e instrumentos de autorregulación aplicados en NowBit, en especial aquellas que tienen por objeto mantener la operación en un ambiente de seguridad, transparencia y confianza, se constituye una mejor práctica implementar herramientas que permitan gestionar los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y adelantar acciones válidas para extender este esfuerzo a todos los frentes de operación de NowBit.

2. DEFINICIÓN DE SARLAFT

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo-SARLAFT, es el conjunto integrado de elementos referidos como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación y capacitación relacionados con el tema, a través de los cuales las instituciones, responden a las amenazas de ser utilizadas para la práctica de conductas delictivas por tales conceptos, con el objeto de disminuir las posibilidades de pérdidas por la exposición al riesgo de LA/FT.

El SARLAFT debe ser instrumentado por las entidades vigiladas, para protegerse del LA/FT, a través de las etapas de Identificación, Medición, Control y Monitoreo del Riesgo y los elementos mencionados anteriormente, con una dinámica de permanente retroalimentación, teniendo en cuenta su actividad, en función de su objeto social.

El objetivo del SARLAFT principalmente es reducir la posibilidad que NowBit pueda ser un instrumento para el ocultamiento o legalización de bienes producto de conductas delictivas o de aquellos que estuvieren asociados a la materialización de ilícitos, también tiene por objeto mitigar el riesgo de pérdida o daño que se puede obtener con los riesgos asociados (Legal, reputacional, de contagio y operacional).

 NowBit NIT 90.131.655-3	EXTRACTO MANUAL SARLAFT PARA LA PREVENCIÓN AL LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACION DEL TERRORISMO (POLITICAS)	27-10-2020 VERSIÓN 1
		3 de 6

Debido a la integridad de este sistema, se debe involucrar la participación de todo el personal y la adopción de medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a evitar que en el desarrollo de cualquier operación en efectivo, de conocimiento de clientes, vinculación de personal, o de cualquier servicio relacionado con la misión de la Institución y otras actividades propias de la entidad, sean utilizadas para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dinero u otros bienes de origen ilícito o para dar apariencia de legalidad a las transacciones vinculadas al ilícito.

3. ALCANCE

La presente política recoge e incorpora los principales requerimientos establecidos en la legislación, normas y publicaciones colombiana e internacional con relación en la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Esta política recoge también los aspectos operativos y procedimientos a realizar para su correcto cumplimiento. Por tanto, todos los colaboradores de NowBit están sujetos al cumplimiento de la normatividad y específicamente aquellos cuyas actividades están especialmente relacionadas con la aceptación y vinculación de clientes, proveedores, empleados e inversionistas deben conocer y cumplir las normas vigentes que se relacionan a continuación:

- Ley 599 de 2000
- Ley 1121 de 1996 la Financiación del Terrorismo
- Decreto Ley 663 de 1993
- Ley 190 de 1995
- Ley 526 de 1999


En materia de prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, respecto de la actividad desarrollada por NowBit, aparte de la legislación mencionada en el apartado anterior, resultan de aplicación:

- Circular Externa de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales: 170 de 2002
- Circular 100-5, de 2014
- Resolución UIAF 285, de 2007
- Recomendaciones del GAFI.
- Resolución UIAF 212, de 2009
- Ley 222 de 1995

La presente política, se encuentra a disposición de los colaboradores que deseen consultarla en nuestro repositorio centralizado de documentación y para proveedores y contratistas en la página web www.nowbit.co.

4. CAPACITACIÓN

Ningún colaborador de NowBit tiene autorización de divulgar información inherente al diseño y funcionamiento del sistema de autocontrol y gestión del riesgo de LAFT y su incumplimiento se considera una falta grave.

 NowBit NIT 90.131.655-3	EXTRACTO MANUAL SARLAFT PARA LA PREVENCIÓN AL LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACION DEL TERRORISMO (POLITICAS)	27-10-2020 VERSIÓN 1
		4 de 6

En NowBit establecemos como mecanismo de divulgación de las políticas y procedimientos para la prevención y control de lavado de activos y financiamiento de terrorismo, el diseño y desarrollo de un programa de capacitación que permitirá la sensibilización a los accionistas y la sensibilización y entrenamiento a colaboradores en el inicio y durante el tiempo que dure la relación contractual. El programa contempla la frecuencia de la capacitación, el alcance, las formas de evaluación y los medios para ejecutarlo. El programa de capacitación estará dirigido a terceros cuando NowBit lo considere.

4. OFICIAL DE CUMPLIMIENTO


Será designado por los accionistas de NowBit y será responsable interno en materia de prevención y cumplimiento de la presente política del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Este cargo es desempeñado por el Oficial de Cumplimiento, quien posee el comportamiento profesional y la experiencia y conocimiento adecuados para ejercer las funciones propias del cargo.

El colaborador de cumplimiento será el enlace con la Subdirección de Fiscalización Aduanera para atender temas relacionados con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y con la Unidad de Análisis Financiero – UIAF.

5. FUNCIONES DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO


- Establecer, para posterior aprobación de los accionistas, normas y procedimientos internos, de actuación en NowBit en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Actualizar la política de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de acuerdo con la normatividad vigente o de acuerdo a las políticas de NowBit.
- Informar a los accionistas de la empresa acerca de las posibles fallas u omisiones en los controles para la prevención de actividades delictivas, que comprometan la responsabilidad de los colaboradores y NowBit.
- Presentar a la Gerencia Administrativa y Financiera un informe semestral detallado a cerca del cumplimiento de las labores a su cargo. Atender y coordinar cualquier requerimiento, solicitud o diligencia de autoridad judicial o administrativa en materia de prevención y control de actividades delictivas.
- Presentar al Gerente General el informe anual de la gestión a su cargo, con el fin de que este sea base para la presentación de gestión respecto al riesgo LA/FT por parte del Gerente General a los accionistas.
- Realizar los reportes mensuales que haya lugar a la UIAF de operaciones en efectivo, así como de las operaciones sospechosas.

 NowBit NIT 90.131.655-3	EXTRACTO MANUAL SARLAFT PARA LA PREVENCIÓN AL LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACION DEL TERRORISMO (POLITICAS)	27-10-2020 VERSIÓN 1
		5 de 6

- Participar en las reuniones que competan a la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo que convoquen las autoridades competentes, con finalidad consultiva o informativa, bien sea con NowBit o con los sujetos obligados en general.
- Mantener permanentemente informados los accionistas de NowBit de la sobre cualquier circunstancia que pudiera o debiera alterar o modificar la política de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo que realiza la Organización.
- Seguimiento de las decisiones tomadas en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y del cumplimiento de las normas y procedimientos instaurados.
- Promover el desarrollo de la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en las diferentes empresas o sociedades que pudieran adherirse a NowBit.
- Analizar las operaciones susceptibles de estar vinculadas con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en las operaciones de NowBit, detectadas por la herramienta informática utilizada al efecto o comunicada internamente por algún colaborador de la NowBit, recopilando la información precisa y realizando gestiones adicionales de verificación.
- Determinar los asuntos a tratar en las reuniones con los accionistas, Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera y levantar acta de las sesiones.
- En caso de presentarse operaciones inusuales sujetas a validación y estudio, convocar a los accionistas para el inmediato análisis pormenorizado de la operación, una vez recopilada la información y realizadas las gestiones adicionales necesarias.
- Informar fehacientemente al colaborador comunicante del curso dado a la operación inusual comunicada.
- Promover y supervisar el desarrollo de los planes de capacitación establecidos por las empresas para los colaboradores de áreas críticas de NowBit en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Controlar y verificar periódicamente la ejecución de las medidas adoptadas en este campo, así como la información suministrada por los clientes y proveedores activos de NowBit

6. CONOCIMIENTO

- **Cientes:** De acuerdo con la forma de prestación de servicios y entrega de productos, los clientes de NowBit se identificarán y cumplirán un proceso de vinculación mediante la entrega de documentación soporte que será objeto de verificación y confirmación. De acuerdo con su perfil durante su vinculación y las transacciones relevantes que realicen, se adelantarán los correspondientes análisis para establecer la coherencia con su actividad económica y con la demás información por ellos suministrada. Así mismo, NowBit se abstendrá de registrar clientes anónimos y velará para que no figuren bajo nombres ficticios o inexactos.
- **Proveedores:** Las personas naturales o jurídicas que deseen hacer parte del registro de proveedores de NowBit se identificarán y cumplirán un proceso de vinculación mediante el

 NowBit NIT 90.131.655-3	EXTRACTO MANUAL SARLAFT PARA LA PREVENCIÓN AL LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACION DEL TERRORISMO (POLITICAS)	27-10-2020 VERSIÓN 1
		6 de 6

la entrega de una documentación soporte. Aprobado el proceso de vinculación podrán ser registrados como aptos para que NowBit. pueda negociar con ellos. De acuerdo con su perfil durante su vinculación y los negocios que realicen con NowBit, se adelantarán análisis para establecer que los precios de los bienes y servicios son acordes con el mercado y cualquier otro análisis que resulte necesario para prevenir un posible contagio de actividades relacionadas con LAFT.

- **Colaboradores:** Las personas naturales que aspiren a desempeñar un cargo en NowBit, deberán cumplir con el suministro de los requisitos dispuestos en los reglamentos internos a fin de poder contar con la información que permita a NowBit, verificar sus antecedentes. Por lo menos anualmente los empleados deberán actualizar la información que resulte susceptible de modificación. De acuerdo con el cargo y responsabilidades asignadas al empleado, NowBit, adelantará análisis para detectar comportamientos inusuales en cualquier persona que labore en NowBit, a fin de tomar las medidas que resulten pertinentes.
- **Accionistas:** NowBit es una sociedad por acciones simplificada cerrada que incluye accionistas de capital, razón por la cual, si se vincula un accionista nuevo se le deberán realizar procedimientos de debida diligencia para verificar el origen de los aportes.

Para Clientes que pueden exponer en mayor grado al riesgo de LAFT: NowBit desarrollará procesos especiales de vinculación y seguimiento en caso de contar con clientes que por la naturaleza de sus actividades la puedan exponer a un mayor riesgo de LA/FT y propenderá por identificar al beneficiario final de los bienes y servicios comercializados en estos casos.

Con respecto a la verificación de listas: NowBit no establecerá relaciones contractuales con clientes, colaboradores, proveedores o terceros que se encuentren registrados en la lista vinculante para Colombia (ONU) o en la lista OFAC. Por otra parte, la coincidencia con otras listas o información negativa de carácter público relacionada con LAFT se considerará un criterio importante para denegar o terminar una relación contractual.